

Conferencia sobre el Cambio Climático (COP 24) en Katowice

La Conferencia sobre el Cambio Climático (COP 24) del 3 al 14 de diciembre de 2018 en Katowice (Polonia) se centrará en la plena aplicación del Acuerdo de París y en la fase política del Diálogo Talanoa, que tiene por objeto respaldar la aplicación de los compromisos nacionales. Como preparación de la COP 24, el Parlamento Europeo ha presentado varias preguntas a la Comisión Europea y al Consejo. La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria ha presentado una propuesta de resolución sobre la COP 24, que se someterá a votación durante el Pleno de octubre II.

Antecedentes

La 24.ª Conferencia de las Partes ([COP 24](#)) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se centrará en la aplicación plena del [Acuerdo de París](#). Se espera que la conferencia complete un paquete de decisiones sobre cómo se aplicarán las disposiciones del Acuerdo de París en una amplia gama de cuestiones, como la transparencia, la adaptación, la reducción de las emisiones, la financiación, el desarrollo de capacidades y la tecnología. La Presidencia de Fiyi de la COP 23 inició el [Diálogo Talanoa](#), en el que las partes y las partes interesadas se centran en las cuestiones de dónde estamos, a dónde queremos ir, y cómo llegamos allí. En la fase política del Diálogo Talanoa, que tendrá lugar en la COP 24, los representantes de alto nivel de las Partes harán un balance de los esfuerzos colectivos para alcanzar los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París, y abordarán la preparación de la próxima ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional. Estudios como [el informe de las Naciones Unidas sobre la disparidad en las emisiones](#) y [el informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre el calentamiento global de 1,5 °C](#) señalan que deben reforzarse los compromisos con miras a limitar los efectos del cambio climático en las personas y los ecosistemas y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

La Unión Europea ha desempeñado un papel clave en la adopción y ratificación del Acuerdo de París. Está a punto de completar la revisión de sus políticas de clima y energía para después de 2020, en consonancia con sus compromisos internacionales en virtud del Acuerdo de París, y la Comisión Europea está preparando una [estrategia](#) para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE a largo plazo, que se adoptará en noviembre de 2018. Las [conclusiones del Consejo](#) de 9 de octubre de 2018 establecen el mandato de negociación de la Unión para la COP 24.

Posición del Parlamento Europeo

En el Pleno de octubre II está previsto que se debatan dos preguntas orales. En ellas se interroga a la Comisión y al Consejo, respectivamente, sobre qué medidas están adoptando al objeto de garantizar que se realizan progresos significativos durante la COP 24 con vistas a la conclusión del programa de trabajo y las normas de aplicación del Acuerdo de París, la aplicación del Diálogo Talanoa y la ampliación de la movilización de la financiación de la lucha contra el cambio climático, a fin de alcanzar el objetivo de 100 000 millones de dólares estadounidenses anuales para 2020. El 10 de octubre de 2018, la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) adoptó una [propuesta de Resolución](#) en la que se instaba a que, a más tardar en 2050, se redujesen a cero las emisiones mundiales netas de gases de efecto invernadero, se actualizaran las contribuciones determinadas a nivel nacional para 2020, y se elevase el objetivo de la UE de reducción de las emisiones para 2030 del 40 % al 55 %. El Parlamento debatirá y someterá a votación esta propuesta en el período parcial de sesiones de octubre II.

El Parlamento debatirá asimismo sobre la 14.ª Conferencia de las Partes (COP 14) del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Sharm al-Sheij (Egipto) de los días 17 a 29 de noviembre de 2018, y votará una [propuesta de Resolución](#) en la que se resume la posición del Parlamento. Sendas preguntas orales al

[Consejo](#) y a la [Comisión](#) apuntan a las medidas, la financiación y los mecanismos destinados a alcanzar los objetivos actuales en materia de biodiversidad y a la preparación del marco posterior a 2020 de dicho Convenio. El Consejo adoptó [conclusiones](#) sobre la COP 14 el 9 de octubre de 2018.

Preguntas orales: [O-000089/2018](#) y [O-000090/2018](#). Propuesta de Resolución: [2018/2598\(RSP\)](#). Comisión competente para el fondo: ENVI; Ponentes: Adina-loana Vălean (PPE, Rumanía), Peter Liese (PPE, Alemania), Jo Leinen (S&D, Alemania), Gerben-Jan Gerbrandy (ALDE, Países Bajos), Estefanía Torres Martínez (GUE/NGL, España), Bas Eickhout (Greens/EFA, Países Bajos), Piernicola Pedicini (EFDD, Italia).

